



#CÁMARADEDIPUTADOS

Avanza ley contra el nepotismo



SABEN
QUIÉN TIE-
NE LA ÚL-
TIMA PA-
LABRA: EL
PUEBLO DE
MÉXICO. Y
NO LO DES-
PRECIEMOS.

**GABINO
MORALES**
DIPUTADO
DE MORENA

PASA SIN CAMBIOS. HOY LA DISCUTEN EN PLENO DE SAN LÁZARO

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad y sin cambios, todas las bancadas avalaron en comisiones de la Cámara de Diputados la reforma contra el nepotismo, la cual aplicará hasta 2030 y no como se envió la versión original de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Se planteó que este martes el pleno de la Cámara de Diputados discuta en las reservas de ley si esta iniciativa debería aplicarse desde 2027.

CONFÍAN EN VOTANTES

1 Es el pueblo quien decide a sus representantes; afirmaron diputados.

2 La propuesta original planteaba aplicarla a partir de 2027.

La iniciativa propone prohibir el nepotismo, estableciendo parámetros para que los aspirantes a cargos de elección popular no tengan vínculos de parentesco, como matrimonio o concubinato con la persona que ocupa el cargo por el cual desean postularse.

Aunque el nepotismo ya está regulado en diversas leyes secundarias, la reforma busca incluir su prohibición en la Constitución para "garantizar mayor transparencia e imparcialidad en los procesos".

Durante el debate, el diputado morenista, Humberto Aldana, dijo que desde la presidencia nacional de Morena se vigilará que no se incurran en prácticas de nepotismo y que será trabajo de los partidos vigilar que nadie se aproveche de su posición en la política.

El diputado del mismo partido, Gabino Morales, dijo que no importa si dicha iniciativa aplica en 2027 o 2030, ya que al final es la ciudadanía la que decide quien ocupara diversos cargos públicos en las elecciones por venir. ●

38

VOTOS
OBTUVO LA
INICIATIVA EN
COMISIONES.